



ACTA N° 06/2020
ACTA SESIÓN ORDINARIA 25/09/2020

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, siendo las quincehoras y quince minutos (15:15) del día 25 de Septiembre de 2020, se constituye el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja, de forma virtual, mediante la plataforma "Zoom", con el fin de celebrar la Sesión ordinaria N° 06/20 del año en curso. Se encuentran conectados los siguientes integrantes del Alto Cuerpo: **Estamento Docente:** Guzzonato Ricardo A., Flores Correa Amalia, Torres Leila, Abud Horacio, Montivero Silvia, Teper Ortiz Alfredo, Caceres Mercedes, Valbuena López Alcira, Blanes Sandra, Sánchez Liliana, Santillán Alejo, Bordón Adriana, Orona Mario, Herrera Luis, Britos Cristian, Agüero José Alejandro, Lucero Nancy Beatriz, Llanos Víctor Hugo, García Muñoz Enrique, Carbel Ricardo. **Estamento Graduados:** Sánchez Alem Bernardo, Rodríguez Mariano, Molina Mauricio. **Estamento Nodocente:** Vilte Beatriz Malvina, Escudero Patricia Inés. **Estamento Estudiantil:** Troncoso Ángel Martín, Carrizo Tamara Ayelen, Passera Rocío, Callapino Franco, Peralta Cristian Nicolás, Mercado Gabriela, Echeverría González Alejandro, Córdoba Adrián, Oliva Silvina. **Decanos de Sedes Regionales:** Sede Chamental: Ing. Vera Díaz José, Sede Villa Unión: Ing. Santillán Silvio; Sede Aimogasta: Ing. Luna Mercado, Luís Eduardo, Sede Chepes: Patane María Marta, Sede Catuna: Carrizo Cesar Tadeo. **Decanos de Departamentos Académicos:** Mg. Lic. Kofman Gustavo, Decano del Departamento De Ciencias Humanas y de la Educación; Geol. Leiva Alicia Azucena, Decana Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo; Dra. Schab, Silvina Valeria, Departamento Académico de Ciencias de la Salud; Mg. Lic. Martínez Marcelo, Decano del Departamento Académico de Ciencias Exactas de Físicas y Naturales; Cr. Chade Juan, Decano del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.-
Preside Rector: Lic. Fabián Alejandro Calderón- Vicerrector José Gaspanello.-----
Sólo el presidente del Cuerpo, Fabián Calderón, y la secretaria de la Relatoría Técnica del órgano colegiado, Laura Olmedo Larraín, se hicieron presentes en la sala de La Reforma, en el Rectorado de la UNLaR; mientras que los Consiliarios lo hicieron a través del sistema de videollamada.-----

A continuación se hace lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior. El presidente del Cuerpo pone a consideración Acta de la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 27 de Agosto de 2020, la cual fue remitida vía e-mail a los Consiliarios conforme lo establece el art. 30 del Reglamento Interno, no habiendo observaciones se da por aprobadas por unanimidad. Seguidamente se da lectura al informe Rectoral donde el presidente del cuerpo informó que, en el marco de la Fase 3 de aislamiento que atraviesa la Provincia, la UNLaR "mantiene su funcionamiento con trabajo reducido de manera presencial, y con trabajo remoto en las distintas unidades académicas". Asimismo, adelantó que para los próximos días se prevén reuniones por paritarias docentes y Nodocentes "para definir cómo avanzar con cuestiones administrativas pendientes. Uno de los temas será la atención al público, en función de las decisiones que toman los organismos públicos de la Provincia, para dar inicio a trámites que están siendo demandados por la comunidad universitaria", comentó. En la misma línea, señaló que el día 30 de Septiembre se concretará una nueva jura virtual de graduados y graduadas, en la que se entregarán más de 100 diplomas; como así también, -en la semana próxima - se hará entrega de certificaciones de la primer 'Diplomatura en Economía Social' que se llevó adelante desde la Secretaría de Extensión Universitaria en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. Se firmó un convenio para la conformación de la 'Red de Hospitales Universitarios' de la que el Hospital Escuela y de Clínicas "Virgen María de Fátima" forma parte, junto con la Universidad de Córdoba, la UBA y la Universidad de Cuyo, y a través de la cual "se busca fortalecer una red asistencial que es de gran relevancia para nuestro Hospital Universitario"; indicó, y agregó: "esto es un gran logro de la comunidad universitaria y hospitalaria, porque ubica a los hospitales universitarios en una red asistencial acompañada por políticas públicas de los Ministerios de Educación y Salud de la Nación". A continuación, el Rector manifestó que, mediante diferentes encuentros que se vienen desarrollando entre diferentes áreas y actores de la UNLaR "se ha iniciado una





serie de diálogos para avanzar en Convenios específicos entre el Ministerio de Salud con la UNLaR y con el Hospital Universitario". Además, acotó que se está avanzando "en redefiniciones que hacen a lo asistencial, a las necesidades que tiene nuestro hospital dado que se continúa ampliando la capacidad del mismo". Seguidamente, hizo referencia a la firma de Convenio de Cooperación y de Colaboración entre el Gobierno de la Provincia, la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA) y la UNLaR a fin de fomentar, a partir de la adhesión al Programa Nacional "Doble Carrera", la formación y el estudio de nivel superior de deportistas de cualquier disciplina y nivel. "Esto permite acompañar, en materia deportiva y a través de becas de los Ministerios de Deporte y Educación, a jóvenes tanto de Capital y del Interior, permitiéndoles continuar paralelamente con sus estudios", este programa va a estar coordinado con la Secretaria de Extensión y la de Relaciones Institucionales. Asimismo, mencionó que se encuentra abierta la convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión vinculados a la emergencia sanitaria, que una vez seleccionados recibirán financiamiento por parte de Nación "para sostener estas acciones que son importantes y fortalecen la presencia de la universidad en el territorio". Para finalizar, informó que se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021, para su correspondiente tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación. Al respecto, resaltó que "lo importante del proyecto es recuperar, después de mucho tiempo y de largas discusiones, las partidas para los Hospitales Universitarios, algo que desde hace muchos años no lo teníamos en el presupuesto; y, además, por primera vez, cuenta con una partida que tiene que ver con el fortalecimiento de la extensión universitaria". A esto se suma el programa de infraestructura universitaria que no está incluido aquí. - Toma la palabra José Vera Díaz en lo referido al presupuesto, donde ve una clara intención de favorecer la extensión, donde sería bueno hablar con nuestros Legisladores Nacionales, ya que no hay un avance significativo para los montos destinados a Ciencia y Técnica. En cuanto al programa de infraestructura sería bueno priorizar e invertir en la infraestructura del interior, donde se encuentran pendientes las construcciones de los albergues estudiantiles en todas las Sedes, que estaban aprobadas y licitadas, también; unidades didácticas productivas y áreas de laboratorios y talleres, como así también el acondicionamiento del acceso para personas con otras capacidades. Fabián Calderón manifestó que se encuentran trabajando con el equipo de la Secretaria General y el área de Infraestructura con autoridades nacionales, para definir una serie de documentación que están pidiendo, para cerrar esta primera etapa de inversión que se ha hecho con un acuerdo con la empresa y poder iniciar la obra de la biblioteca, y entiende que para el año que viene habrá una nueva etapa donde se van a poder presentar nuevos proyectos. Además, aclaró que hay un gasto para Ciencia y Tecnología que años anteriores eran de 500 millones y en la actualidad es de 1050 millones. Seguidamente, el Secretario de Asuntos Académicos de la UNLaR, Miguel Molina, hizo alusión a las consultas por parte de estudiantes aspirantes 2020 que adeudan documentación para completar el proceso de inscripción en la Casa de Altos Estudios. En ese sentido, explicó: "avanzamos en un Acto Administrativo para poder ampliar el tiempo de espera, que sea más allá del 30 de Octubre, para que el Ministerio de Educación pueda entregar certificados y tomar exámenes pendientes. La fecha propuesta sería a mediados de Marzo del año 2021, antes de que comience el nuevo año académico". Se otorga la palabra a Carlos Sant; hace alusión al pago de las becas, manifestó que hubo inconvenientes, pero el Lunes próximo se hace efectivo el pago, serán 2 cuotas y en algunos casos 3 cuotas.-

A continuación se da lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión: Expte. N° 00-02621/2020 - Arq. Nicolás Yáñez - E/Resoluciones rectorales para su convalidación. El Secretario General Arq. Nicolás Yáñez eleva para conocimiento las siguientes resoluciones: Resolución Rectoral N° 320; Resolución Rectoral N° 321; Resolución Rectoral N° 342; Resolución Rectoral N° 343; Resolución Rectoral N° 344; Resolución Rectoral N° 345; Resolución Rectoral N° 346; Resolución Rectoral N° 347; Resolución Rectoral N° 348; Resolución Rectoral N° 349; Resolución Rectoral N° 359; Resolución Rectoral N° 360; Resolución Rectoral N° 361; Resolución Rectoral N° 362; Resolución Rectoral N° 365. El presidente del cuerpo mociona el tratamiento sobre tabla de los puntos N° 2, 3, 4, 5 y 9 del orden del día, el Decano Gustavo Kofman mociona también el tratamiento sobre tabla del





punto N° 7. Se aprueba con mayoría calificada el tratamiento de los puntos mencionados con una abstención de la consiliaria por el estamento Nodocente Malvina Vilte.-----

Punto 2 del orden del día Expte. N° 00-02625/2020 – Lic. Fabián Alejandro Calderón – E/Proyecto de declaración de hechos ocurridos en la Sede Aimogasta. Se comparte el proyecto en pantalla y se procede a la lectura del mismo por parte de la Secretaria. - Fabián Calderón toma la palabra y considera que no es el espíritu ni intención de la comunidad universitaria oponerse a la creación de una Institución Educativa, en el marco de la responsabilidad, a lo que nos oponemos es a que, en los Proyectos presentados en el Senado, se quita presupuesto, patrimonio, carreras y calidad de docentes, es eso lo que venimos a defender. Nos eligieron para defender el patrimonio de nuestra Universidad, ampliar derechos, donde le gobierno nacional anterior nos quitó presupuesto, y creíamos que eso ya no iba a pasar. Los Proyectos presentado piden la transferencia de bienes materiales e inmateriales, dominios, partidas presupuestarias, recursos materiales y humanos que integran y componen la unidad académica. Proyectos presentados sin estudio ni viabilidad alguna. También tiene como finalidad este proyecto poner en conocimiento a las autoridades del CIN, donde ya le transmitimos nuestra preocupación. Por su parte, el Decano Marcelo Martínez, expresó de nuestra unidad académica manifestamos la preocupación, ya que son 61 asignaturas que dependen de nuestra unidad académica y 26 profesores designados y un presupuesto aproximado de 14 millones de pesos que está afectado al sueldo y salario de docentes y se les estaría reduciendo. Celebra la creación de nuevas Universidades, pero no con bienes, recursos y patrimonio de nuestra Universidad. No hay motivo para que se quite de una Universidad para crear otra, algo que se consiguió de manera genuina y con mucho trabajo y esfuerzo desde la época que la Universidad era Provincial. Toma la palabra la Decana Alicia Leiva quien manifiesta la preocupación por parte de su Departamento, y expresa que están de acuerdo en que se cree una Universidad pero tiene que ser con su propio Proyecto Académico y no en detrimento de la UNLaR. El Departamento de Aplicadas se vería perjudicado, ya que las mayorías de las designaciones son de Capital con extensión a Aimogasta. Ya existen problemas presupuestarios por falta de aumentos de puntos en su departamento, y sería un perjuicio total a nuestra unidad académica. Silvina Oliva, no se trata de oponerse a la creación de una Universidad, pero que se haga sin apropiarse de lo que corresponde a otros, y plantea el problema de los alumnos que se inscribieron en UNLaR, que ya tiene su trayectoria, y hoy no saben que va a pasar con ellos. El Decano por el Dpto. de Cs Sociales Jurídicas y Económicas, Juan Chade manifiesta que desde su Departamento también tiene carreras vinculadas, y concuerda que los ingresos no deben ser sacados de la Universidad. Plateó los problemas que tiene por falta de presupuesto y esto empeoraría la situación si es que le sacan presupuesto. Solicita que no se traslade ningún recurso. El consiliario Alfredo Teper menciona que una quita de derecho y de apoyo al funcionamiento de nuestra Universidad y manifiesta como docente la preocupación de muchos colegas que no saben qué va a pasar con la fuente laboral. Pide escuchar la palabra del Decano de Sede Aimogasta que está presente en esta sesión. La consiliaria Amalia Flores, dio lectura a un manifiesto en representación de la agrupación Docentes Mujeres de la UNLaR, integrada por más de 100 mujeres, donde se pronuncia en defensa de la UNLaR. Asimismo la Decana Silvina Schab, al haber transitado varios procesos de acreditación de carreras y teniendo en cuenta los recursos que hacen falta para eso, y manifiesta su preocupación si la creación de la Universidad Nacional de Aimogasta se basa en la quita de recursos de cualquier tipo de las distintas unidades académicas. Por su parte, la consiliaria Alcira Valbuena, expresa que es valioso el Proyecto de creación, pero con la modalidad que se han presentado, el perjuicio y detrimento de los bienes de la UNLaR es algo que no acompaña. Y adelanta su adhesión al proyecto presentado. La consiliaria por el estamento Nodocente Malvina Vilte, indica que le hubiera gustado debatir más y tomar conocimiento sobre el tema, que no sabe si hay una quita de patrimonio real o un desmedro del presupuesto real. Hay que defender todo lo que compone la Universalidad de la Sede Aimogasta, lo cual corresponde al edificio, el sistema enseñanza aprendizaje, los Nodocentes, los estudiantes, el espíritu universitario. Esto es un tema complejo difícil de pronunciarse en contra cuando un pueblo avanza sobre conquistas. La defensa del patrimonio se debe hacer todo el tiempo y sobre todo los bienes, hay dos





unidades productivas que tiene el edificio y que desde la asunción del nuevo gobierno no se utilizaron. Manifestó además que no se reclamó por el edificio que es patrimonio de la UNLaR, como el CAP (Centro Administrativo Provincial), que antes se alquilaba y ahora no se recibe nada por eso. No se va a oponer al pronunciamiento pero hay que pensar en todas las acciones. El consiliario Ricardo Guzzonato manifestó que cuando se creó la Universidad de la Rioja, no se hizo a costa de ninguna otra universidad del país, por eso pide que se defiendan el patrimonio de la universidad, que tanto trabajo costo en conseguir como así también los recursos humanos y académicos. Formar una carrera y conformar un cuerpo de docentes no es sencillo y más en estos tiempo con la serie de condicionamientos que se requiere tener una carrera. Costo mucho a nuestro departamento abrir carreras en la Sede de Aimogasta, y esas son de la Universidad Nacional de La Rioja. Que si Arauco quiere su propia universidad, bienvenido sea, pero que sea sin tocarle ningún recurso a otra universidad. El consiliario Alejandro Agüero menciona que le preocupa todo el patrimonio, este y todo otro que se pueda defender, pero sobre todo le preocupa el recurso humano, hay docentes que están trabajando y no saben qué va a pasar con su cargo, carrera y obra sociales. Hay personas en el medio como docente, Nodocentes, estudiantes y graduados. Adelanta su voto positivo a la propuesta. El consiliario por el estamento graduados Bernardo Sánchez Alem, expresó es necesario este proyecto del Consejo Superior, no se consultó en la comunidad universitaria a docentes, estudiantes, Nodocentes, graduados sobre el proyecto de creación. Solo se pronunció la Intendente y el Consejo Deliberante de Arauco, pero nadie de la comunidad universitaria. Está de acuerdo con la creación de la Universidad Nacional de Aimogasta, pero debiera ser con sus propios recursos ya que ese patrimonio pertenece a la Universidad Nacional de La Rioja. El proyecto de creación lleva ya quien debe ser la autoridad de la Universidad y es el mismo Decano de la Sede y es el, el que debe velar y defender por el patrimonio de la Sede de Aimogasta. Debe salir un documento de este Consejo Superior y comunicarles a todas las autoridades. El Decano Gustavo Kofman expresa que las decisiones de los funcionarios y funcionarias que ejercen y ejercemos cargo públicos, deben ser coherente con el contexto en que vivimos, no nos podemos oponer a la voluntad de un pueblo, pero el articulado del o los proyectos es claro, y no se trata solo de un edificio, sino de todos los recursos y fuentes de financiamiento, y tiene implicancia en el desarrollo funcional de toda la universidad de La Rioja, en materia administrativa, académica, de investigación, vinculación, transferencia, etc., y como esas actividades se vinculan o no en el desarrollo de la región. Insistió con la responsabilidad del funcionario vinculado al proyecto e hizo referencia al artículo 48 de la ley de Educación Superior, donde el proyecto presentado debe ser acorde a esa ley. Por su parte, el vice rector José Gaspanello, propone que el primer artículo diga que el Consejo Superior no se opone a la creación de esta nueva universidad, en segundo lugar debemos defender el patrimonio como miembros de este Consejo Superior, y otro punto es la investigación sobre el cambio del cartel no debe ir en la declaración ya que hay una investigación en curso, donde legal y técnica debiera seguir con ese planteo, por lo que el artículo 2° no debería ir en esta declaración. El Decano José Vera Díaz, nuestra universidad ha resistido muchas situaciones adversas, y que la primera usurpación de nuestro patrimonio sucedió con nuestra Sede de Chilecito y fue a través de un decreto, ni siquiera hubo una ley de creación, ya nos olvidamos de eso. Entiende que el patrimonio más grande que tenemos es nuestra identidad y nuestros recursos humanos, y el otro es la confianza y prestigio con el que goza nuestra universidad en nuestra región. Hay que dejar de lado lo político partidario y cuestionar los modos en que gestionamos a las reparticiones públicas. Hay que llevarle tranquilidad a todos los recursos humanos del ámbito de la provincia y de todas las unidades académicas, tranquilidad a todos los graduados, a los compañeros docentes y Nodocentes y a los estudiantes. Lo que hay que respetar son los modos de gestionar, y no cree que el consejo deliberante, los senadores y diputados provinciales que votaron a favor del proyecto no sepan de lo que votaron. Reconoce del esfuerzo de los delegados académicos para cumplir los objetivos del estatuto con el presupuesto que manejan, pero eso no es aval para crear una universidad Nacional con nuestros recursos, pero si estamos totalmente de acuerdo con la creación de una universidad nueva en la región y eso debería decir nuestro pronunciamiento, pero no debe ser a expensas





de nuestros recursos, cosa que no la vamos a definir nosotros sino la Cámara de diputados y senadores. Coincide con el Vice Rector de no poner el punto 2º, ya que es facultad del Rector y otras autoridades de nuestra Universidad, y coincide que debemos decir que estamos de acuerdo con la creación de una nueva Universidad, pero a lo que no estamos dispuesto es a que se nos quite parte de nuestro patrimonio, que no es solo un edificio, son los recursos humanos, son los inmuebles, los bienes muebles. Hay que fortalecer nuestro patrimonio, pero para eso hay que invertir no solo en la capital sino también en las sedes y delegaciones del interior. El consiliario Sánchez Alem, manifestó que se llevó tranquilidad a los graduados y estudiantes también, y coincide con Vera Díaz en que no es político el reclamo, sino que va dirigido a todos, sean peronistas o radicales, su único interés es nuestra universidad. El consiliario Mario Orona, expresa que es responsabilidad del Consejo Superior defender a la Universidad Nacional de La Rioja. El proyecto presentado tiene 12 artículos, procede a la lectura de los 9 artículos que hacen referencia a despojar de los bienes a la UNLaR como carreras, alumnos, presupuesto, recursos humanos, estatuto, etc. No hay beneficios distintos a dar a la comunidad que el que ya ofrece la Sede. Se pregunta al Decano de Aimogasta; que se hizo con las unidades productivas que están en las sedes. No sabe si está de acuerdo con la creación de la nueva Universidad, pero se opone para que se haga la Universidad sobre la Sede Aimogasta. El consiliario Horacio Abud manifiesta que no está de acuerdo que se cree otra Universidad con el patrimonio de nuestra Universidad, dio el ejemplo de la Universidad de Córdoba y Rio Cuarto. No tienen una fuerte ni verídica fundamentación los anteproyectos de ley para crear una nueva Universidad donde no se necesita. Ningún político se va a negar a poner su firma para la creación de una Universidad, pero no en detrimento a la UNLaR. La consiliaria Leila Torres, indica que hay que llamar a la reflexión sobre la responsabilidad de los funcionarios, una responsabilidad pública y política. Es llamativo el procedimiento y la falta de prolijidad en los manejos. Y le llama la atención de que ningún decano fue consultado. El Decano José Vera Díaz, expresa que ningún decano fue consultado, ni en Capital ni en el Interior. Entiende el planteamiento de cada uno de los Decanos y va a estar defendiendo el patrimonio. El consiliario Cristian Peralta, le preocupa cómo se va a tratar el tema como Universidad, si ya está la voluntad política. No está en contra de crear Universidades, pero no se le debe quitar a uno para darle a otro. El presidente del cuerpo solicita la palabra de Aimogasta para escuchar a quien promovió el proyecto. Es muy difícil poner en el proyecto que acompañamos la creación, ya que desconocemos el proyecto, y es difícil acompañar algo que desconocemos. Esta es una acción importante, la primera que va a ir al CIN y a todas las autoridades. Pone a disposición también acta N° 04/19 donde en el informe rectoral se dijo que se reclamó en una reunión con autoridades provinciales sobre el CAP (Centro Administrativo Provincial), y también se reclamó este año. La consiliaria Malvina Vilte, indica que sabe de esas acciones, lo que dice que el Cuerpo no tuvo la misma actitud política, pero que bienvenido sean todos los reclamos. Se procede a la votación del artículo 1º del Proyecto, con la moción del proyecto original y la moción propuesta por el vice rector José Gaspanello, se aprueba el Artículo 1º del proyecto original por mayoría, con la abstención de la consiliaria Vilte. Se procede a la votación del Artículo 2º; el cual se aprueba por mayoría con un voto negativo de José Gaspanello y una abstención de Malvina Vilte. Posteriormente se procede a votar el Artículo 3º el cual se aprueba por mayoría con la abstención de Malvina Vilte y José Gaspanello. Se vota el Proyecto en General; el cual se aprueba por mayoría con 36 votos afirmativos y abstención de José Gaspanello y Malvina Vilte. A continuación se da tratamiento al punto 3 del orden del día Expte. N° 00-02626/2020 - Lic. Fabián Alejandro Calderón - E/Proyecto para otorgar Premio Universidad. Por Secretaria se procede a la lectura del mismo, y se acompaña una nómina del personal del Hospital Virgen María del Fátima a quienes se les otorga el presente premio. La consiliaria Malvina Vilte solicita que se pueda agregar en la nómina, a personas que no estén incluidas por algún error. Se procede a la votación del proyecto el cual da por aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto 4 Expte. N° 00-02532/2020 - Lic. Miguel Ángel Molina - E/Propuesta de Reglamento de Becas de Tutoría Académica bajo la modalidad Educación a Distancia. Se comparte el proyecto en pantalla, además obra informe de Secretaría Administrativa Financiera y Dictamen de Secretaría Legal y Técnica. Se otorga





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

la palabra a Miguel Ángel Molina el cual procede a explicar el proyecto. Se procede a la votación del proyecto el cual se da por aprobado por unanimidad. El punto 5 del orden del día Expte. N° 00-02583/2020 - Lic. Bernardo Sánchez Alem - S/ Firma de Convenio Específico entre UNLaR y la Escuela Profesional Mixta, Agencia de Extensión Rural del Valle del Bermejo INTA y la Dirección Regional de Agricultura del Valle del Bermejo. (Art. 74° inc. 24 de Estatuto Universitario). Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales. Seguidamente el punto 6. Expte. N° 00-02321/2020 - Silvina Schab - Nicolás Yañez - Beatriz Brizuela - E/Protocolo General de actuación ante el Covid-19. Pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento. El punto 7 Expte. N° 00-02620/2020- Dr. Darío Néstor Sánchez Vendramini - S/Proyecto de Curso de Posgrado: "El Caudillismo como fenómeno del siglo XIX argentino y latinoamericano. Debates y actuales interpretaciones históricas" (Art. 48° y 91° inc. 12 del Estatuto Universitario). Gustavo Kofman, procede a explicar el proyecto el cual cuenta con Intervención de todas las áreas competentes. Se Procede a su votación el cual se aprueba por mayoría con una abstención de la consiliaria Malvina Vilte. Pide la palabra la consiliaria por el estamento estudiantil Rocío Passera quien procede a dar lectura de una nota referida a la problemática de alumnos del departamento de Aplicada, los cuales no puede rendir sus exámenes finales y poder seguir avanzado con el estudio de sus carreras.-

Siendo las 20:45hs., la Sesión se da por concluida por falta de quorum requerido en el Reglamento Interno.-

